

Entrenamiento en Mindfulness



Para el empoderamiento de la mujer víctima de violencia de género

El entrenamiento en Atención Consciente está recomendado para la intervención en mujeres que han sufrido abusos por los beneficios relacionados con el aumento de la capacidad de autocontrol emocional y mental, así como la disminución de la ansiedad y depresión. También repercute en la disminución del miedo, el stress postraumático y el enganche adictivo a las parejas. Ayuda así mismo en la recuperación tras o en el tsunami de una relación patológica.

Contenidos

- Educación de la mujer y patriarcado.
- Modelo romántico adictivo en las relaciones de pareja.
- Empoderamiento de la mujer como medida preventiva y terapéutica ante los abusos.
- Marco teórico del Mindfulness. Origen. Definición.
- Técnicas de Mindfulness (Atención Consciente) especializadas en víctimas de violencia de género. Teoría y práctica.

¿A quién va dirigido?

Este curso va enfocado a psicólogos/as y estudiantes de psicología que quieran tener las herramientas necesarias para intervenir a través del paradigma de la Atención Consciente con este colectivo. No se requiere conocimiento ni experiencia previa en Mindfulness.

Duración

24 horas distribuidas en las siguientes fechas y horarios: Los días. 2,3,4, 9, 10 y 11 de octubre en horario de 16:00h a 20:00h

Imparte

Sandra Idri, Psicóloga General Sanitaria con más de 20 años de experiencia profesional y formativa. Practicante de Mindfulness desde hace 25 años. Coordinadora de la Comisión de Mindfulness del Colegio Oficial de Psicología y formadora de los cursos especializados de Mindfulness para psicólogos/as. Presidenta de la Asociación Española de Mindfulness y Psicología Contemplativa. Colaboradora habitual en medios de comunicación. Actualmente combina estas labores con su consulta privada. (www.sandraidri.com)

Matricula

- Colegiados/as COP de Santa Cruz de Tenerife.----- 20 euros.
- Colegiados/as de otras islas COP de Santa Cruz de Tenerife, desempleados/as colegiados/as COP de Santa Cruz de Tenerife.----- 15 eur
- No colegiados/as.----- 60 eur

Mediante transferencia bancaria:

ES35 2100/6651/12/2200221613 (CAIXA) o bien, directamente en la secretaría del COP.

REFERENCIA CURSO: MINDMUJERES

Colegiados/as poner en el concepto de ingreso: DNI y referencia.-

Una vez realizada la transferencia enviar por correo a (formacioncopsc@cop.es), o fax 922 29 04 45, formulario de inscripción y transferencia, o gestionar directamente en la secretaría de nuestro COP. (Pago con tarjeta).

Los/as Colegiados/as en situación de desempleo, acreditando con el DARDE,

Más información: 922 28 90 60. PLAZAS LIMITADAS. Riguroso orden de inscripción.

Una vez recibida la inscripción completa (formulario de inscripción, justificante de pago y el resto de documentación acreditativa si procede) el COP, remitirá al interesado/a un e-mail de confirmación de la matrícula.

Recordarles que a los/as colegiados/as, de otras islas se les bonificará el traslado al 50 %, con su justificante de factura correspondiente.El COP de S/C de Tenerife, se reserva el derecho de cancelar y, en su caso a aplazar la actividad prevista por razones de fuerza mayor o por considerar que el número de participantes en el curso no resulta idóneo para aplicar la metodología a desarrollar, teniendo derecho las personas inscritas a la devolución de las cantidades entregadas (avisando con antelación de dos días) aportando una justificación de no asistencia por causa mayor (si se avisa el mismo día o posteriori). Informarles que no contamos con el servicio de intérprete de lenguaje de signos.

